

LAS APPS CONTRA LA COVID-19 DISPONIBLES EN ESPAÑA

Voluntariedad
Todas las apps oficiales, la del Gobierno y CC.AA., son de libre instalación por los usuarios

Geolocalización
Las apps comprueban dónde está el usuario para ofrecerle los recursos de su comunidad

Todas con la misma base
Asistencia COVID-19 es la del Gobierno. En Catalunya funciona Stop-Covid19Cat, mientras que Madrid y Euskadi también tienen propia



Desconfinamiento
Existe la posibilidad de que se pida usar una app con geolocalización para salir de la reclusión



El estudio de movilidad del INE

El INE encomendó en noviembre pasado un estudio de movilidad a partir de datos anónimos encargados a las tres grandes operadoras (Movistar, Vodafone y Orange). Se trata de información que las compañías ya tienen. Como cada móvil se conecta a una antena que se puede localizar en un mapa, es posible trazar los movimientos de toda la población de forma agregada, es decir, sin identificar a nadie en concreto, para disponer de los grandes números. El movimiento a lo largo de diferentes momentos del día, de la semana, y de períodos vacacionales sirve para planificar infraestructuras de todo tipo (sanitarias, de comunicaciones, etcétera).

tiene acceso a todo —añade—. En Europa con el marco del GDPR puede haber algún tipo de conflicto mayor, ya que fuerza un consentimiento explícito. Siempre queda la duda de cómo interpretar el artículo relativo a una cuestión de interés común que lo justifique”, observa. En su opinión, en los países europeos, “con todas las precauciones, por la excepcionalidad de la situación, se podría ir un poco más allá”.

Julían Salas, investigador del grupo Kison del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), advierte que en el caso de que el Gobierno lleve a cabo cualquier acción que implique recolectar datos “deberían explicar bien cómo lo harán para anonimizarlos o para agregarlos, porque los datos no siempre son anónimos”. Este experto se refiere a que un cierto número de datos agregados “aumentan la privacidad pero no la garantizan del todo”. De forma simple, si sabemos dónde vive una persona y dónde trabaja, al cruzar datos podemos identificarla.

Para este investigador, ante estas acciones de las autoridades hay que pedir que expliquen “a qué datos tienen acceso, cómo los agregan, sobre cuánto tiempo, la precisión de la geolocalización”. “Es delicado —indica Salas— que digan que son anónimas. Lo que deben hacer es poner a disposición de los

El poder de los datos

Mateo Valero, Josep Martorell y Ulises Cortés

Vivimos en Barcelona, una ciudad de valores éticos y sociales bien reconocibles que parten de una ciudadanía implicada y cooperativa. Aquí, un debate como el que expone adquiere un sentido estratégico.

La crisis sanitaria que nos azota obliga a una reflexión pausada sobre el delicado balance entre derechos, libertades y deber social. Los datos extraídos de los dispositivos móviles de cada individuo, bien usados, pueden contribuir a mitigar el impacto de la Covid-19 en la salud individual y colectiva, ya que a través de ellos podemos trazar los movimientos y contactos físicos de los individuos.

Quizá sea el momento de ejercer el derecho individual a compartir algunos de nuestros datos personales adicionales —la administración ya tiene los fiscales, de padrón y la mayoría de nuestras historias clínicas— con nuestros gobiernos, para mejorar la calidad de la información que los responsables políticos necesitan para tomar decisiones más informadas y,

sobre lo que hay que cambiar para que nuestros datos personales, las infraestructuras de supercomputación y la inteligencia artificial ayuden a revertir la crisis y, de paso, regular sobre los principios éticos un mercado basado en la vigilancia continua de los ciudadanos.

En la gestión de esta crisis existen ejemplos sobre el uso de la tecnología para capturar datos personales usando las redes sociales y los dispositivos móviles con el fin de combatir, con cierto éxito, la extensión de la pandemia en países como Israel. En este caso, ha sido el Gobierno el que ha instalado, por decreto, un tipo de democracia vigilante. En Singapur y Taiwán se contrataron empresas con el mismo fin. En otros países, como Corea del Sur o China, se han realizado test masivos y activado servicios cuya finalidad es identificar a los portadores del virus para hacerles un seguimiento e identificar a quienes han estado en posible contacto con ellos. El resultado de estos servicios ha sido positivo en el control de la pandemia. En otros escenarios menos convulsos y con otro tipo de datos, como en el caso del cáncer, hay experiencia suficiente para tratar de

milares a los de otros países? Si los ponemos en marcha, tenemos que designar a un responsable identificable del uso de nuestros datos, especificar unos términos de uso transparentes, una caducidad en su almacenamiento, y garantías de seguridad, integridad y anonimidad. Sería también necesaria una exposición, lo más clara posible, de los beneficios que la combinación de estos datos supondría para cada individuo y para la sociedad y, mostrar cómo su suma e interpretación darían una información indispensable para mejorar la calidad de nuestra respuesta colectiva a la crisis.

Aún a sabiendas de que tener muchos datos de calidad es sólo parte de la solución (se necesita también aumentar la investigación, validar y compartir resultados a nivel europeo, realizar más pruebas a la población, fármacos y vacunas eficientes), parece obvia la necesidad de abrir este debate en un momento como el actual.

Ahora que comenzamos a pensar en el día después del confinamiento, es necesario que las herramientas tecnológicas y los datos estén disponibles para cuando surjan posibles rebrotes —quizás estacionales— del virus. En esta circunstancia, parecería lógico que nuestros gobiernos nos pidiesen un extra de confianza, y les permitiésemos acceder a nuestros datos de movilidad (con las prevenciones ya mencionadas y otras que quizás se nos escapen), para que pudieran utilizarlos de forma apropiada para minimizar los daños de la pandemia. Hay gobiernos como el de Reino Unido que ya lo hacen. Para ello, se debería dar un factor imprescindible que contribuya a ofrecer la seguridad y la confianza necesarias para que el ciudadano actúe de forma generosa y altruista: alejar el debate político de esta cuestión, evitando polémicas de corte partidista, que produzcan en los ciudadanos la inseguridad y la desconfianza que ante este drama deberían evitarse. Mientras estas controversias siguen, las empresas dueñas de las redes sociales continúan imparables capturando nuestros datos.

Los ciudadanos tenemos la obligación de examinar lo que está pasando y valorar la oportunidad de ceder parte de nuestra información, por un tiempo limitado, permitiendo preservar valores éticos como la intimidad, la privacidad, la libertad de circulación y la de conciencia, conservando los derechos que tanto esfuerzo ha costado conseguir en un mundo que hoy ya es diferente. Es momento de reflexionar sobre cuán ridículo parece regatear a las agencias estatales que luchan contra la pandemia, en tiempos de emergencia, lo que cedemos sin pensar a compañías privadas. Es tiempo de meditar sobre los impactos positivos y negativos de estas acciones, y actuar como ciudadanos informados y coherentes. ●

De la información individual a la colectiva

Tipos de geolocalización

DATOS PERSONALES

Mi nombre es Alex. Voy a Barcelona los lunes a las 7 horas. Mi número de móvil es...



Menor privacidad

ANÓNIMOS

Varón, de entre 35 y 50 años, va a Barcelona los lunes a las 7 horas



AGREGADOS

Somos 100 personas de entre 35 y 50 años, y vamos a Barcelona los lunes entre las 7 y 8 horas



CONOCIMIENTO

El 27% de las personas por debajo de 50 años que viven a menos de 30 kilómetros del centro van a Barcelona los lunes entre las 7 y las 8 horas



Mayor privacidad

Algunos sistemas de geolocalización

Una app de móvil que transmite al exterior su posición geográfica exacta



Ubicación aproximada a través de la conexión a las antenas de telefonía



La dirección IP de conexión a internet



LA VANGUARDIA

to a focos de contagio ya identificados y señalados en mapas.

Álvaro López, coordinador de la cátedra de investigadores de Tecnologías de la Sociedad de la Información de la Universidad de Comillas, destaca que Corea está muy avanzada “porque tuvo una crisis importante” con el virus del MERS (2015). “Se tomaron en serio todas las lecciones aprendidas. Promulgaron una serie de leyes para tenerlo todo preparado en una situación como esta. Esto implica que cuando se activa un estado de alarma le da al gobierno poderes para localizar a todo el mundo”, apunta.

La app coreana, “en función de donde habían estado personas que habían coincidido con un infectado, ponía un índice de riesgo, y si tenías en tu vecindad algún foco de contagio, te lo ponían claro en el mapa para esquivarlo”, explica López. En Corea agregaron la información, de forma que los usuarios eran anónimos. “Pero el Gobierno

expertos qué métodos utilizan, también de protección, y deben ofrecer garantías de privacidad, además de explicar cómo se han procesado los datos”.

Eduard Blasi, profesor del postgrado de Protección de Datos de la UOC, apunta que “la orden del ministerio parecía clara. Si bien estaría mejor obtener más información sobre la técnica empleada, el Gobierno hizo un ejercicio bastante correcto al especificar que no quería datos concretos de individuos. Una medida que en principio parece proporcionada”.

El GDPR es de aplicación directa y cubre el 95% de los aspectos de privacidad. El resto corresponde a la normativa de cada país. Blasi asegura que “la normativa de protección de datos no permite la vigilancia de control masivo de los ciudadanos. La Comisión Europea ha dado pasos muy avanzados. En Asia han salido algunas apps que dudosamente podrían salir aquí” ●

por tanto, errar menos en un terreno desconocido y poco definido como es una emergencia sanitaria global. En especial, si tenemos en cuenta que la mayoría de nosotros ya “cedemos”, a veces hasta entusiastamente, a Google, Amazon, Facebook, Apple y empresas similares toda esta información, y mucha más que usan para negociar con ella.

Ya sabemos que respetar el confinamiento y lavarse las manos puede ayudar en el corto plazo a frenar los efectos del contagio de la Covid-19. Ahora es el momento de dar un paso más al que todos podemos contribuir. El debate no es sobre nuestro derecho a la privacidad, que es inalienable, sino

forma segura y ética los datos personales.

Nuestras leyes y valores éticos difieren de los de estas sociedades, aunque compartamos los mismos objetivos: paliar el sufrimiento, reducir el número de fallecimientos y, en lo posible, evitar un perjuicio mayúsculo a la economía. Pero ¿tenemos sólo estos objetivos? Nos atreveríamos a añadir otro más: evitar que nuestro estilo de vida en una sociedad participativa, igualitaria y democrática, aunque se ajuste, se pierda.

En Europa, tenemos el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) cuyos artículos 9, 14 y 22 permiten regular el uso adecuado de los datos en situaciones como ésta. Sabiendo que en nuestro país existen las capacidades tecnológicas necesarias y una ciencia que, aunque maltrecha por los recortes, sigue siendo de máxima calidad ¿por qué no hemos implementado servicios si-



M. VALERO, director del BSC
J. MARTORELL, director asociado del BSC
U. CORTÉS, director del grupo de Inteligencia Artificial en BSC